

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho de enero de dos mil veintitrés

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20220036800**
C02

Incorpórese al plenario y se pone en conocimiento las respuestas de las entidades bancarias y/o financieras militantes en consecutivos 003 a 007, para lo que estime pertinente.

Por secretaria provéase el enlace al expediente acorde a los parámetros de gestión documental al apoderado actor, déjese las constancias de rigor en el expediente digital y el sistema de registro de actuaciones de este despacho.

NOTIFIQUESE (2)
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eec2ceb69550616c93fb57e283d27961203695ce30b28231ca798aa47f3de19a**

Documento generado en 18/01/2023 08:35:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>